



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Provincial y cultural las actividades y eventos para promover los Derechos del Niño que se realizan entre los meses de Marzo a Noviembre de 2013, en la ciudad de Pergamino, que se engloban bajo el lema "Y que desde la niñez has sabido".-


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente declaración busca acompañar y reconocer desde esta Legislatura la incesante y desinteresada tarea de instituciones y ciudadanos bonaerenses en la noble tarea de difundir y concientizar a la población sobre los derechos de los niños que deben recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir sus responsabilidades dentro de la comunidad que los cobija.

Reconocer estas actividades es una oportunidad de acompañar las iniciativas privadas de festejo del Día del Niño, con acciones publicas de promoción de los Derechos de la Infancia. La toma de conciencia implica trabajar unidos gobiernos, instituciones, ciudadanos y credos, desde las posibilidades que brinda cada instancia, en pos de todos los niños impedidos de algo en su vida.

Tales actividades son organizadas por la Asociación Familia Camiliana, la Agrupación Folklórica Especial, el Consejo Escolar de Pergamino, la Dirección de Asistencia a la mujer y a la familia y demás instituciones por la defensa de los derechos del niño y las personas con capacidades diferentes y vecinos de Pergamino como el Sr. Mario Batalla contando con el interés y con la participación de toda la comunidad de dicha localidad.

Entre el programa de difusión que se desarrolla a lo largo del año, es oportuno mencionar las siguientes actividades, así como los derechos implicados consagrados por la Convención sobre los Derechos del Niño que guían las mismas:

15 de Marzo: presentación del Programa y de la 9na. Marcha

24 de Junio: Jornada de prevención sobre "Pedofilia en Internet" reverenciando al Art. 34 de la Ley 23.849: "Los Estados parte se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales..."

25-26 y 27 de Junio: Jornadas en ocasión de los 12 años de la Declaración de Compromiso en la lucha por el HIV/SIDA, asistiendo como invitados la Fundación HUESPED en alusión al Art. 24 de la citada Ley: "Los Estados parte reconocen el Derecho del Niño al disfrute del mas alto nivel posible de salud..."

28 de Junio: Congreso Regional sobre Pedofilia: "Conocer para prevenir"

Agosto: Charla informativa sobre "Prevencion de abuso Sexual en la Infancia"

6 de Septiembre: Jornada sobre "Adicciones" a la que asistirán las Madres del Paco de la Asociación Civil "Hay una Esperanza" para reflexionar sobre lo que impera en el Art. 33: "Los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas... y para impedir que se utilice a niños en la producción y tráfico de esas sustancias.”

4 de Octubre: 5to. Encuentro de “Integración Personas con otras capacidades”

Alusivo al Art. 23: “Los Estados parte reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a si mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.”

18 de Octubre: Exposición del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas.

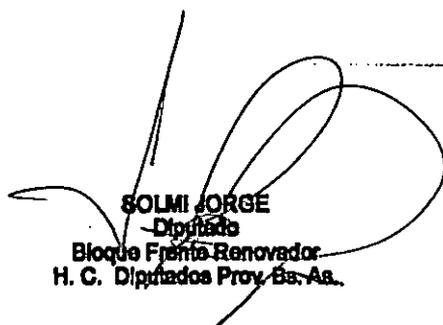
20 de Noviembre: Cierre de los festejos por los 23 años de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- **9na. Marcha sobre los Derechos del Niño:** “Y que desde la niñez has sabido” Durante el recorrido, en cada esquina se leerá el texto de un Derecho de la Convención. Y se festejarán los 24 años del Día Mundial de los Derechos del Niño.

- **Noche de Gala** con juegos, música, títeres, payasos, fuegos artificiales, suelta de globos y palomas, stands de escuelas, instituciones, artesanos; artistas locales e invitados, exposición de autos antiguos, sorteos y regalos.

23 de Noviembre: 5to Festival de Integración Artística: “Mostrando valores por una verdadera integración de las personas con otras capacidades”

Consideramos que, trabajar por el bien de los niños desde nuestra instancia legislativa, particularmente en esta ocasión, acompañando acciones concretas en pos del mismo objetivo y saludando a quienes las llevan adelante es una tarea ineludible que se nos presenta, por lo cual solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen en este proyecto.-


SOLMI JORGE
-Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.